



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2012-III**

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Licenciatura en: Educación Básica con Énfasis en Inglés en sesión N° 41, estudió y aprobó realizar una convocatoria para una vinculación especial Hora Cátedra (12 horas).

ASIGNATURAS	PEDAGOGICAL EXPERIENCE AND RESEARCH IN PRIMARY SCHOOL II GRUPOS 2 Y 4
AREAS DEL CONOCIMIENTO	Pedagógica Investigativa
PERFIL DEL DOCENTE:	<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica calificada y certificada: Licenciado en Idiomas o, Lenguas Modernas o, Español Inglés, o Filología e Idiomas. Título de Maestría en Filología e Idiomas o en Educación, o en Lingüística Aplicada, o TESOL, o en Adquisición y Enseñanza de Segunda Lengua (SLAT) o en Didáctica del Inglés. • Experiencia docente universitaria calificada y certificada • Investigación y/o publicaciones en el área del concurso con certificaciones debidamente soportadas.
N° DE PLAZAS	1 (una)
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Miércoles y jueves 7-10 a.m. Miércoles y jueves 12 a 3 p.m.
RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA	Jueves 25 de octubre a partir de las 9:00 a.m. a lunes 29 de octubre hasta las 4:00 p.m. NOTA: Para efectos de asignación de puntaje, las hojas de vida deberán ser radicadas con los soportes respectivos y se evaluarán según la reglamentación de la universidad.
ENTREVISTA	Martes 30 de Octubre 12:00 m. Oficina Proyecto Curricular
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Oficina Proyecto Curricular LEBEI (Persona de contacto: Asistente de la LEBEI, Johanna Contreras) SEDE MACARENA B Cr 4 N° 26B - 54 Primer piso
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de Vida con soportes académicos y laborales
PUBLICACION DE RESULTADOS	Página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el día 31 de octubre de 2012.

FACTOR A EVALUAR	SI	N O	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado			10 puntos
Títulos de postgrado ¹			20 puntos
Experiencia docente y profesional			25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso			15 puntos
Entrevista			30 puntos

Presidente del Consejo Curricular

Secretario

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “*se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción*” (Pág. 2).